

ORD. 004/2020 - AUTORIZACIÓN USO PLAZA SAN MARTÍN POR ESCUELA PRIMARIA Nº 2, COLOCACIÓN DE PLACA.-

Publicado el 14 enero, 2020

...VISTO

La nota presentada por la Directora de la Escuela Primaria Nº 2, Sra. Claudia N. Viola; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita autorización para el uso del espacio público de Plaza "San Martín", con la finalidad de llevar a cabo la colocación de una placa, al pie del tilo que plantaron el pasado 05 de Diciembre de 2019, junto a personal de Parques y Jardines, por parte de los alumnos de Segundo A y C de ese establecimiento educativo;

QUE es potestad de este Cuerpo Deliberativo autorizar el uso del espacio público;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE a las Autoridades de la Escuela Primaria Nº 2 al uso del espacio público de Plaza "San Martín", con motivo de la colocación de una placa, por parte de los alumnos de Segundo A y C de ese establecimiento, al pie del tilo que fuera plantado el pasado 05 de Diciembre de 2019.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el

Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-
catorce días del mes de Enero del año dos mil veinte.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2019 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Enero de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Enero de 2020.-